

**COVE PROMAR COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DEL MAR
COVERPROMAR S.A**

Manta, 28 de noviembre del 2017.

Señora.
ANGELINA RACHELE CORRAL DAZA.

Ciudad.
De mis consideraciones

Pongo a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **COVE PROMAR COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DEL MAR COVERPROMAR S.A**, en sesión celebrada el día 28 de noviembre del 2017 tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE**, de dicha compañía, gestión que la desempeñara por el periodo de **CUATRO AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar esta representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma Individual, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro correspondiente.

Los deberes y atribuciones del **PRESIDENTE** se encuentra especificada en el Artículo sexto del estatuto de la Compañía.

La Compañía **COVE PROMAR COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DEL MAR COVERPROMAR S.A**, se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario tercero del Cantón Manta Abogada Martha Inés Ganchozo Moncayo, el catorce de junio del dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el quince de junio del 2017.

Muy Atentamente.


Sr. Manuel Fernando Corral Daza.
Secretario de la Junta

Razón: Acepto la designación que antecede, lugar y fecha ut supra


ANGELINA RACHELE CORRAL DAZA
PRESIDENTE
CEDULA 130405432-1


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N.º 130405432-1


 APELLIDOS Y NOMBRES
**CORRAL ZAMORA GEBAR FERNANDO
 ANGELENA RACHELE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO 1977-10-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 DANIELO ANTONIO
 CIMERA MACOLA



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / CATEGORÍA: QUEHACER DOMESTICOS
 V028522302

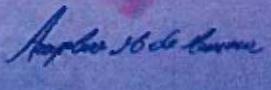
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL ZAMORA GEBAR FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAZA ALMAYES MARZA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
 2017-04-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-28

ICM 17 01 726 21

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017



027 ZONA 1
027-263 MUNICIPIO
1304054321 CEDULA

CORRAL DAZA ANGELENA RACHELE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ZONA 1



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COVE PROMAR COMPRA Y VENTA
DE PRODUCTOS DEL MAR COVERPROMAR S.A**

En la ciudad de Manta, a los veinte ocho días del mes de Noviembre dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA COVE PROMAR COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DEL MAR COVERPROMAR S.A** en el local donde funcionan sus oficinas en la ciudadela Barbasquillo, de esta la ciudad de Manta, presidida por el señor Angelina Rachele Corral Daza (Presidente Ad-Hoc), hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta, el señor Manuel Fernando Corral Daza en este estado, por secretaría se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la empresa.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

Nombre de los Accionistas	Número de Acciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
Agudo Pablo María José	600	600	600	600	0.0	0.0
Corral Daza Angelina Rachele	200	200	200	200	0.0	0.0
TOTALES	800	800	800	800	0.0	0.0

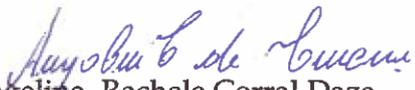
El Presidente, una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la ley de compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta junta, cual es:

PUNTO VARIOS .- Primero conocer la renuncia de la Gerente general la señora García Mera Gema Cecibel, conocer y aceptar la renuncia de la Presidenta Señora Señora María José Pablo Agudo y Designación de los nuevos Administradores de la Compañía esto es Gerente General y Presidente de la Compañía.

PUNTO UNO .- La señora García Mera Gema Cecibel , manifiesta a los miembros de la Junta que es su decisión presentar su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General, agradeciendo por el tiempo que ejerció dicha representación y solicita se nombre nueva administradora, así mismo la señora María José Pablo Agudo, hace conocer a la Junta que es su decisión de presentar su renuncia al cargo que ostenta como Presidente de la compañía, manifestando también que se lleve a efecto la elección de los nuevos administradores de la Compañía

PUNTO DOS. Analizadas las propuestas por parte de los accionistas concurrentes a esta versión, y tras las deliberaciones del caso, esta Junta decide por unanimidad , aceptar las renunciaciones propuestas tanto por la señora García Mera Gema Cecibel y de la señora María José Pablo Agudo y designar en calidad de Presidente y Gerente General de la Empresa, a el señor: en calidad de Presidente, Angelina Rachele Corral Daza , en calidad de Gerente General a la Señora María José Pablo Agudo ; a cuyos nombres se extenderán oportunamente los correspondientes nombramientos, los que tendrán duración de Cuatro años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, para lo cual queda debidamente facultado la señorita secretaria Ad-Hoc de esta Junta.

El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.


Angelina Rachele Corral Daza

ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr Manuel Fernando Corral Daza

SECRETARIO0 AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, 28 de Noviembre del 2017

Sra. Gema Cecibel García Mera

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COVE PROMAR COMPRA Y
VENTA DE PRODUCTOS DEL MAR COVERPROMAR S.A

Ciudad.-

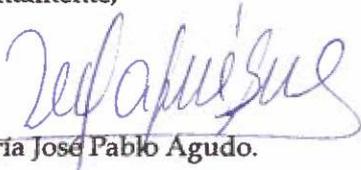
De mis consideraciones:

Yo, María José Pablo Agudo con cédula de ciudadanía No. 1309159174 presento a Ud.(s) mi renuncia irrevocable al cargo de PRESIDENTE de la Compañía COVE PROMAR COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DEL MAR COVERPROMAR S.A que he venido desempeñando

Dejo constancia de mi voluntad a esclarecer cualquier novedad respecto al ejercicio de mis funciones durante el tiempo que presté mi cargo ostentado por lo que atenderé cualquier requerimiento inherente a las actividades realizadas.

Agradezco por la oportunidad que me brindaron.

Atentamente,



María José Pablo Agudo.

CCN^a1309159174.

